Ibagué, 22 de octubre de 2025

INFORME DE EVALUACION FINAL DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No. SAMC-005-2025

OBJETO: **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE BICICLETAS MECÁNICAS Y ASISTIDAS INTELIGENTES, JUNTO CON LA PROVISIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO Y USO DE PLATAFORMAS DIGITALES EN LA MODALIDAD DE SOFTWARE COMO SERVICIO EN LA NUBE (SAAS), PARA LA GESTIÓN TECNOLÓGICA INTEGRAL DEL PROGRAMA 'RUEDA POR IBAGUÉ', CON EL FIN DE PROMOVER LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ"**

Presupuesto Oficial: **TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($350.000.000), IVA INCLUIDO**

EVALUACIÓN COMPONENTE JURÍDICO

REQUISITOS HABILITANTES

Se realizó el análisis sobre la totalidad de los requisitos y documentos habilitantes – jurídicos exigidos en el proceso contractual, lo cual se consigna el siguiente cuadro:

REQUISITOS	PROPONENTE. SOLUCIONES ARCOSSOFT SAS		
	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (ANEXO 1)	**CUMPLE**		Documento verificado en la plataforma SECOPII
CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL PARA PERSONA JURÍDICA.	**CUMPLE**		Documento verificado en la plataforma SECOP II **SOLUCIONES ARCOSSOFT SAS** fecha de matrícula: 17 de enero de 2017 último año renovado: 2025 fecha de renovación de la matrícula: 13 de marzo de 2025 Fecha de expedición: 07/10/2025 Código de Verificación. H7W5Skg84y
PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**		**PÓLIZA No.40-46-101010181** Anexo 0 expedida el 09-10-2025 POR LA COMPAÑÍA ASEGUOS DEL ESTADO S.A valor asegurado: $35.000.000.

			POLIZA VERIFICADA EN LA PAGINA WEB www.segursdelestado.com
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN-PERSONAS NATURALES Y JURÍDICOS	**CUMPLE**		Documento verificado en la plataforma SECOPII
CONDICIONES DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	**NA**	**NA**	**NA**
ACREDITACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. – (ANEXO 2) - ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002.	**CUMPLE**		CARGÓ EN PLATAFORMA SECOP II EL FORMATO REQUERIDO, (anexo 2) **ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002**
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (ANEXO 4)	**CUMPLE**		Documento verificado en la plataforma SECOPII
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	**CUMPLE**		Documento verificado en la plataforma SECOPII. - **SOLUCIONES ARCOSSOFT SAS** - Fecha generación documento: 16-09-2025
CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL, CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL (ANEXO 5B)	**NA**	**NA**	**NA**
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	**CUMPLE**		**SIBOR:** **RL.** Documento verificado en la plataforma SECOP II.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	**CUMPLE**		**Antecedentes Disciplinarios:** **PJ.** Documento verificado en la plataforma SECOP II. **RL.** Documento verificado en la plataforma SECOP II.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	**CUMPLE**		**Antecedentes Judiciales** **RL**: Documento verificado en la plataforma SOP II.
CERTIFICADO DE NO ENCONTRARSE REPORTADO EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC.	**CUMPLE**		**RNMC:** **RL**: Documento verificado en la plataforma SECOP II.

SITUACIÓN MILITAR DEFINIDA	**NA**	**NA**	**NA**
AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO Y CONSULTA DE DATOS-PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA (ANEXO 9)	**NO CUMPLE**		**Rechazado por la causal del literal** "L" establecido en el pliego de condiciones definitivos el cuál reza: *"Cuando en la propuesta allegada no se identifique que el proponente dispondrá del equipo mínimo de trabajo (recurso humano para cumplir con el objeto del contrato) requerido en el presente pliego de condiciones".*
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP)	**NO CUMPLE**		**Rechazado por la causal del literal** "L" establecido en el pliego de condiciones definitivos el cuál reza: *"Cuando en la propuesta allegada no se identifique que el proponente dispondrá del equipo mínimo de trabajo (recurso humano para cumplir con el objeto del contrato) requerido en el presente pliego de condiciones".*
CUENTA BANCARIA	**NO CUMPLE**		**Rechazado por la causal del literal** "L" establecido en el pliego de condiciones definitivos el cuál reza: *"Cuando en la propuesta allegada no se identifique que el proponente dispondrá del equipo mínimo de trabajo (recurso humano para cumplir con el objeto del contrato) requerido en el presente pliego de condiciones".*

PROPONENTE.
SOLUCIONES ARCOSSOFT SAS
PRESUPUESTO OFICIAL: $350.000.000
VALOR PROPUESTA: **$**345.225.000

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES PARA SOLUCIONES ARCOSSOFT SAS

RESULTADO
NO CUMPLE – RECHAZADO

2. EVALUACIÓN COMPONENTE FINANCIERO

REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE – SOLUCIONES ARCOSSOFT SAS

Requisitos		Indicador
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	>1.3	37 Rechazado
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	<58%	5% Rechazado
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	>0 o INDETERMINDADO.	Indeterminado Rechazado
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	> 0.05	0.07 Rechazado
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	>0.05	0.07 Rechazado
Tarjeta Profesional y Certificado de Antecedentes Disciplinarios El proponente acompañará su oferta con fotocopia clara y legible de la Tarjeta Profesional y Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, vigente a la fecha de cierre del presente proceso, correspondiente al contador público que emite la certificación.		KAREN NATALIA RAMOS TOVAR **RECHAZADO**

OFERTA ECONÓMICA – RECHAZADO

Ítem	*Cantidad*	*Precio Unitario*	Precio total
Bicicletas inteligentes mecánicas	10	7.300.000	73.000.000
Bicicletas inteligentes de pedaleo asistido	5	12.500.000	62.500.000
Bicicletas inteligentes mecánicas con estructura en madera	5	5.200.000	26.000.000
Aplicación web	1	66.000.000	66.000.000
Aplicación móvil	1	50.000.000	50.000.000
Sitio web	1	7.000.000	7.000.000
Estación inteligente para 10 bicicletas	1	56.000.000	56.000.000
Anclajes para las bicicletas actuales	105	45.000	4.725.000
TOTAL			**345.225.000**

Conclusión: Rechazado por la causal del literal "L" establecido en el pliego de condiciones definitivos el cuál reza: *"Cuando en la propuesta allegada no se identifique que el proponente dispondrá del equipo mínimo de trabajo (recurso humano para cumplir con el objeto del contrato) requerido en el presente pliego de condiciones".*

PROPONENTE – UT RUEDA INTELIGENTE IBAGUÉ

Requisitos		Indicador
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	>1.3	1.6 Cumple
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	<58%	56% Cumple
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	>0 o INDETERMINDADO.	68.03 Cumple
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	>0.05	0.3 Cumple
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	>0.05	0.14 Cumple

INFORMACIÓN FINANCIERA	Parque soft 60%	IT Makers 40%	Total
ACTIVO CORRIENTE:	$ 649.815.742,00	$ 521.510.916	$ 598.493.811,60
ACTIVO TOTAL:	$ 684.257.623,00	$ 1.094.375.161	$ 848.304.638,20
PASIVO CORRIENTE:	$ 471.020.828,00	$ 195.634.568	$ 360.866.324,00
PASIVO TOTAL:	$ 577.840.673,00	$ 327.120.568	$ 477.552.631,00
PATRIMONIO:	$ 106.416.950,00	$ 767.254.593	$ 370.752.007,20
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	$ 92.712.866,00	$ 169.920.002	$ 123.595.720,40
GASTOS DE INTERESES:	$ 93.000,00	$ 4.402.194	$ 1.816.677,60

Tarjeta Profesional y Certificado de Antecedentes Disciplinarios El proponente acompañará su oferta con fotocopia clara y legible de la Tarjeta Profesional y Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, vigente a la fecha de cierre del presente proceso, correspondiente al contador público que emite la certificación.	• ANGIE PAOLA TORO ARIAS • FARID CONSTANZA RIVAS CERQUERA **Cumplen**

OFERTA ECONÓMICA – Cumple

Ítem	*Cantidad*	*Precio Unitario*	Precio total
Bicicletas inteligentes mecánicas	10	7.400.000	74.000.000
Bicicletas inteligentes de pedaleo asistido	5	12.750.000	63.750.000
Bicicletas inteligentes mecánicas con estructura en madera	5	5.250.000	26.250.000
Aplicación web	1	66.750.000	66.750.000
Aplicación móvil	1	50.500.000	50.500.000
Sitio web	1	7.125.000	7.125.000
Estación inteligente para 10 bicicletas	1	56.900.000	56.900.000
Anclajes para las bicicletas actuales	105	44.000	4.620.000
TOTAL			**349.895.000**

Conclusión: Habilitado

Oferente	**SOLUCIONES ARCOSSOFT SAS**	**UT RUEDA INTELIGENTE IBAGUÉ**
Conclusión factor financiero	**RECHAZADO**	HABILITADO

Ponderación económica:

Para la determinación del método se tomarán los primeros dos (2) decimales de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) fijada para el segundo día hábil siguiente a la fecha prevista para el cierre y apertura de propuestas. Esta TRM se tomará del sitio web de la Superintendencia Financiera de Colombia, www.superfinanciera.gov.co.
El método debe ser escogido de acuerdo a los rangos establecidos en la tabla que se presenta a continuación:

RANGO	NÚMERO	MÉTODO
De 0.00 a 0.24	1	Media aritmética
De 0.25 a 0.49	2	Media aritmética alta
De 0.50 a 0.74	3	Media geométrica con presupuesto oficial
De 0.75 a 0.99	4	Menor valor

TCRM: Indicador diario	Unidad	Valor	Vigencia
TRM	COP	3,913.24	11/Oct/2025 - 14/Oct/2025

De 0.75 a 0.99	4	Menor valor

De esta manera, se seleccionará la MEDIA ARITMÉTICA

Consiste en la determinación del promedio aritmético de las Ofertas que no han sido rechazadas y se encuentran válidas, para esto se aplicará la siguiente fórmula:

$$X = \sum_{i=1}^{n} \frac{x_i}{n}$$

X= Media aritmética.
X*i*= Valor total corregido de la propuesta i
n = Número total de las Ofertas válidas presentadas
Obtenida la media aritmética se procederá a ponderar las Ofertas de acuerdo con la siguiente formula.

$$\text{Puntaje} \begin{cases} ____ \text{ x } (1 - (\frac{X - V_i}{X})) \text{ para valores menores o iguales a X} \\ ____ \text{ x} (1 - 2\,(\frac{|X - V_i|}{X})) \text{ para valores mayores a X} \end{cases}$$

Donde, X = Media aritmética.
V*i*= Valor total corregido de cada una de las Ofertas
i = Número de propuesta.

De acuerdo con lo anterior, se dará la siguiente ponderación a los factores de evaluación económica:

MEDIA ARITMETICA

PUNTAJE MAXIMO 40

X= MEDIA ARITMETICA 347.560.000

PROPONENTE	**VR PROPUESTA ECONOMICA**	**PUNTAJE**

SOLUCIONES ARCOSSOFT SAS	345.225.000	**RECHAZADO**
UT RUEDA INTELIGENTE IBAGUÉ	349.895.000	39,46

3. EVALUACIÓN COMPONENTE TECNICO

REQUISITOS HABILITANTES

Teniendo en cuenta que dentro del cronograma de la invitación publica del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-005-2025,** contaba como fecha prevista para la apertura del sobre económico el día 10 de OCTUBRE de 2025 a las 10:15 am, se recibieron las siguientes propuestas:

OFERTAS			
N°	**OFERENTE**	**FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA**	**VALOR DE OFERTA**
1	soluciones arcossoft sas	10/10/2025 9:55 AM	$ 345.225.000
2	UT Rueda Inteligente Ibagué	9/10/2025 7:22 PM	$ 349.895.000

ANÁLISIS REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO PROPONENTE

Proponente N° 01	SOLUCIONES ARCOSSOFT SAS
Oferta económica	$ 345.225.000

Durante la evaluación preliminar, se evidenció que el oferente no aportó las evidencias exigidas para acreditar el equipo de trabajo habilitante, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, el cual requería la presentación de hojas de vida, certificaciones laborales, títulos académicos, copias de cédula, tarjeta profesional (si aplica) y certificaciones de experiencia del personal técnico propuesto.

La ausencia de dichos documentos impidió verificar el cumplimiento del requisito habilitante denominado "Equipo de trabajo habilitante", requerido para la ejecución del objeto contractual. En consecuencia, la propuesta se encontró incursa en la causal de rechazo establecida en el literal l del pliego de condiciones, que dispone:

"Cuando en la propuesta allegada no se identifique que el proponente dispondrá del equipo mínimo de trabajo (recurso humano para cumplir con el objeto del contrato) requerido en el presente pliego de condiciones."

El proponente allegó información durante el término de traslado del informe preliminar; sin embargo, dichos documentos no son susceptibles de subsanación, de conformidad con lo previsto en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 (modificada por la

Ley 1882 de 2018), que establece que únicamente son subsanables los aspectos no esenciales que no afecten la comparación de las ofertas ni impliquen otorgar ventajas frente a los demás oferentes.

En este caso, la documentación faltante corresponde a un requisito habilitante esencial, cuya omisión impide la verificación de la idoneidad del equipo propuesto y, por tanto, no puede ser incorporada con posterioridad al cierre del proceso, pues ello constituiría una mejora de la propuesta y generaría ventaja indebida frente al otro oferente.

Por lo anterior, se mantiene la recomendación de rechazo de la propuesta de SOLUCIONES ARCOSSOFT S.A.S., al persistir la causal señalada en el informe preliminar y no ser procedente la valoración de la información allegada en la etapa de traslado.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta el orden de elegibilidad establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procede a calificar al siguiente proponente en el orden de presentación y cumplimiento de requisitos habilitantes

Proponente N° 02	UT RUEDA INTELIGENTE IBAGUÉ
Oferta económica	$ 349.895.000

ANALISIS REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TECNICO

FICHA TÉCNICA	CANTIDAD	CUMPLE / NO CUMPLE
Bicicletas inteligentes mecánicas	10	CUMPLE
Bicicletas inteligentes de pedaleo asistido	5	CUMPLE
Bicicletas inteligentes mecánicas con estructura en madera	5	CUMPLE
Aplicación web	1	CUMPLE
Aplicación móvil	1	CUMPLE
Sitio Web	1	CUMPLE
Estación inteligente para 10 bicicletas	1	CUMPLE
Anclajes para las bicicletas actuales	105	CUMPLE

Adicionalmente, deberá presentar los siguientes documentos

ITEM	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Diseño eco-eficiente de la estación inteligente: • Composición de materiales utilizados. • Nivel de consumo energético	CUMPLE	N/A
2. Gestión responsable de baterías y residuos	CUMPLE	N/A
3. Ciberseguridad y protección de datos: • A. Informe de pruebas de seguridad • B. Procedimiento DevSecOps documentado	CUMPLE	N/A

EQUIPO DE TRABAJO HABILITANTE:

El oferente deberá acreditar la disponibilidad de personal habilitante con experiencia certificada. Para tal fin, deberá anexar las hojas de vida, certificaciones laborales y títulos académicos del equipo técnico propuesto, que incluya, como mínimo:

- Copia de la cédula
- Copia de la Tarjeta Profesional o su documento equivalente e idóneo si aplica
- Copia de los títulos de pregrado y postgrado (según aplique)

Copia de la certificación de experiencia que indique claramente la fecha de ingreso y finalización de la labor contratada para efectos de poder contabilizar el tiempo que se quiere acreditar, expedida por el representante legal de la empresa o entidad contratante o por la persona legalmente autorizada.

1. LÍDER DEL PROYECTO / COORDINADOR TÉCNICO PROFESIONAL		**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Educación solicitada	Profesional en Ingeniería de Sistemas, Electrónica, Industrial o afines, con postgrado en gestión de proyectos.	CUMPLE	N/A
Certificaciones de estudio (por lo menos dos)	PMP®, Scrum Master, Atlassian Managing Jira Projects (o equivalente)	CUMPLE	N/A
Experiencia general	Mínimo 8 años de experiencia profesional.	CUMPLE	N/A
Experiencia específica	Mínimo 3 años liderando proyectos de software con funciones de planificar, coordinar y hacer seguimiento al desarrollo, integración y despliegue del sistema. Gestionar riesgos, cronograma, recursos y presupuesto.	CUMPLE	N/A

2. DESARROLLADOR FULL STACK SENIOR		**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Educación solicitada	Profesional en Ingeniería de Sistemas, Electrónica, Informática o afines.	CUMPLE	N/A
Certificaciones de estudio (por lo menos una)	(Node.js, Angular, React Native, Flutter, etc.)	CUMPLE	N/A
Experiencia general	Mínimo 6 años de experiencia profesional	CUMPLE	N/A
Experiencia específica	Mínimo 3 años en desarrollo integral de plataformas web, móviles y APIs; integración con dispositivos IoT y servicios de geolocalización. Diseñar, desarrollar y mantener componentes backend, frontend y	CUMPLE	N/A

	aplicaciones móviles.		

3.ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA, IoT Y CLOUD		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Educación solicitada	Profesional en Ingeniería de Sistemas, Electrónica, Telecomunicaciones o afines	CUMPLE	N/A
Certificaciones de estudio	Certificación en Cloud AWS (AWS Certified Solutions Architect Associate oProfessional)	CUMPLE	N/A
Experiencia general	Mínimo 5 años de experiencia profesional	CUMPLE	N/A
Experiencia específica	Mínimo 2 años administrando arquitecturas cloud sobre AWS, integración de dispositivos IoT y protocolos de comunicación.	CUMPLE	N/A

4. ESPECIALISTA EN EXPERIENCIA DE USUARIO Y CALIDAD (UX/QA/FUNCIONAL)		**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Educación solicitada	Profesional en Ingeniería de Sistemas, Diseño, Industrial o afines.	CUMPLE	N/A
Certificaciones de estudio (por lo menos una)	Certificación en UX, QA (ISTQB), Scrum	CUMPLE	N/A
Experiencia general	Mínimo 5 años de experiencia profesional	CUMPLE	N/A
Experiencia específica	Mínimo 2 años en levantamiento de requerimientos, pruebas de usabilidad/accesibilidad, aseguramiento de calidad y documentación funcional en proyectos de tecnología.	CUMPLE	N/A

I. FACTOR CALIDAD

ITEM	CRITERIO DE EVALUACIÓN	OBSERVACIÓN	PUNTAJE
1	Diseño arquitectónico y roadmap de desarrollo	El proponente presentó el documento de arquitectura con diagramas C4 y estrategia CI/CD, demostrando una estructura modular y escalable. Se evidencia cumplimiento de la mayoría de los requerimientos técnicos, aunque el roadmap de liberaciones por fases (MVP, Beta, Release) no está plenamente detallado.	6
2	Cobertura funcional de la plataforma y app	Se aportó matriz de requisitos-funciones y prototipos demostrativos (videos) que evidencian la implementación de las funcionalidades exigidas: registro/login, mapa de disponibilidad, desbloqueo QR/NFC, reporte de incidencias, historial de viajes y notificaciones. Cumple completamente con lo	6

		requerido.	
3	IoT & telemetría en tiempo real	Se presentaron especificaciones técnicas del hardware IoT (GNSS, 4G/NB-IoT, IMU, cifrado TLS 1.2/1.3) y el diagrama de flujo de datos dispositivo-nube-usuario. El documento está firmado por la líder técnica y cumple con los cinco ítems del checklist exigido.	5
4	Plan detallado de transición sin interrupción	El Plan de Transición describe fases, cronograma Gantt y matriz de riesgos. Está firmado por el gerente de proyecto y la líder técnica. Cumple con la mayoría de los requerimientos, aunque no se acredita evidencia certificada de migración "en caliente" ≥99 % de disponibilidad.	5
5	Aprovechamiento de infraestructura y datos existentes	Se entregó inventario de activos reutilizables (estaciones, hardware IoT, base histórica de viajes y módulos de software), junto con la estrategia de integración y diagrama técnico "antes/después". Cumple con todos los ítems y evidencia técnica exigida.	4
6	Plan de continuidad y niveles de servicio (SLA).	El documento cumple con el ítem 6 porque incluye una matriz de SLA con KPIs claros, un sistema de monitoreo 24/7 con dashboard automático, y establece deducciones por incumplimiento. Todo está firmado por el líder técnico, lo que garantiza trazabilidad, control y sanción objetiva.	4
7	Catálogo OpenAPI 3.0 preliminar.	El documento incluye todos los elementos requeridos: archivo válido, estaciones, bicicletas y viajes paginados y diagrama de autorización firmado. Cumple completamente con el criterio técnico	3
8	Centro de soporte local y tiempos de respuesta (SLA).	El documento incluye centro de soporte local, horario 24/7 para críticos, mesa de ayuda multicanal, y procedimiento de escalamiento con tablero NOC. Sin embargo, los TMR para incidentes menores superan el umbral de 4 horas, y no se evidencian métricas MTTR históricas de otro proyecto.	5

TOTAL: 38 PUNTOS

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

DESCRIPCIÓN	EXPERIENCIA RELACIONADA	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. Experiencia en desarrollo de software y/o aplicaciones móviles para movilidad sostenible Se deberán presentar máximo dos (2) contratos que evidencien la ejecución	**EXPERIENCIA 1 DESARROLLO DE SOFTWARE Y/O APLICACIONES MOVILES ORIENTADAS A PROYECTOS DE MOVILIDAD SOSTENIBLE:**	**CUMPLE**	**N/A**

de actividades de desarrollo de software y/o aplicaciones móviles orientadas a proyectos de movilidad sostenible, cuya sumatoria sea igual o superior al setenta por ciento (70%) del presupuesto oficial del proceso, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes – SMMLV Cada contrato deberá estar registrado en el RUP con al menos dos de los siguientes códigos de la Clasificación UNSPSC: 43232300 - Software de consultas y gestión de datos 72151500 - Servicios de sistemas eléctricos 81111500 - Ingeniería de software o hardware	**CONTRATO 1.** EPIC – OBJETO: Desarrollo, suministro, implementación y puesta en funcionamiento de una plataforma tecnológica integral que soporte la operación de un sistema público de bicicletas, compuesta por una plataforma web y una aplicación móvil, así como los servicios asociados que garanticen su correcta operación, seguridad y mantenimiento. **VALOR TOTAL:** $120.000.000 **VALOR EN SMMLV:** 92.30 **CONTRATISTA**: LA FUNDACIÓN PARQUE TECNOLÓGICO DEL SOFTWARE - PARQUESOFT TOLIMA **CODIGOS UNSPCS:** 43 23 23 00: SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS 72 15 15 00: SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS 81 11 15 00: INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE **CONTRATO 2**: CPS-01-20230331 - suministro e implementación de un sistema piloto de bicicletas urbanas para movilidad sostenible, que comprende la entrega de bicicletas mecánicas y eléctricas asistidas, la instalación de infraestructura complementaria, el desarrollo e integración de herramientas tecnológicas, la realización de actividades de promoción ciudadana, y la asesoría técnica especializada, con el fin de garantizar su adecuada operación, apropiación y sostenibilidad. **VALOR**: $150.000.000 **VALOR EN SMMLV:** **CONTRATISTA**: FUNDACIÓN PARQUE TECNOLÓGICO DEL SOFTWARE DEL TOLIMA - PARQUESOFT TOLIMA **CODIGOS UNSPCS:** **CONTRATO 3: CPS-01-2024020205 -**		

	Diseño, fabricación, suministro e instalación de un sistema piloto de bicicletas y estaciones inteligentes para movilidad sostenible, conformado por cinco (5) estaciones inteligentes y cinco (5) bicicletas, dotadas de estructura autosuficiente con energía solar, sistema de anclaje mecánico seguro, identificación digital mediante código QR y conectividad para su integración con la plataforma de control y operación del sistema. VALOR: $ 200.000.000 CONTRATISTA: FUNDACIÓN PARQUE TECNOLÓGICO DEL SOFTWARE DEL TOLIMA - PARQUESOFT TOLIMA **CODIGOS UNSPCS:** 43232300: SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS 72151500: SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS 81111500: INGENIERIA DE SOFTWARE O HARDWARE		
2. Experiencia en adquisición de bicicletas mecánicas y/o eléctricas Se deberán presentar máximo dos (2) contratos que evidencien la compra y/o adquisición de bicicletas mecánicas y/o eléctricas, cuya sumatoria sea igual o superior al cincuenta (50%) del presupuesto oficial del proceso, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes – SMMLV. Cada contrato deberá estar registrado en el Registro Único de Proponentes (RUP) con al menos dos de los siguientes códigos de la Clasificación UNSPSC: 25101800 - Bicicletas de motor 25161500 - Vehículos a pedal 25175000 - Sistemas de cargado	**CONTRATO 1 OBJETO: El objeto del presente contrato es el diseño, fabricación, suministro e instalación de un sistema piloto de bicicletas y estaciones inteligentes para movilidad sostenible, conformado por cinco (5) estaciones Inteligentes y cinco (5) bicicletas, dotadas de estructura autosuficiente con energia solar, sistema de anclaje mecánico seguro, identificación digital mediante código QR y conectividad para su integración con la plataforma de control y operación del sistema. VALOR TOTAL: DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($200.000.000).** **CUMPLE** **VALOR TOTAL SMMLV: 153.84** **CONTRATISTA: FUNDACIÓN PARQUE TECNOLÓGICO DEL SOFTWARE- PARQUESOFT TOLIMA**	**CUMPLE**	**N/A**

eléctrico de vehículos	**CODIGOS 25175000-SISTEMAS DE CARGADO ELÉCTRICO DE VEHICULOS 25161500- VEHICULOS A PEDAL**		

CRITERIOS PARA EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN

FACTOR	PONDERACIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
Factor Calidad	45	38
Factor económico	40	39.46
Apoyo a la industria – Ley 816 de 2003	10	10
MIPYMES	2.5	2.5
Emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras publicas	2.5	2.5
Total	100	92.46

RESUMEN: Se tiene que el Proponente o propuesta No. 2 UT RUEDA INTELIGENTE IBAGUE INFIBAGUÉ 2025

DESCRIPCIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
REQUISITOS TÉCNICOS	**CUMPLE**

De conformidad con lo expuesto, y una vez revisada la documentación allegada en la etapa de subsanación, se constató que la UNIÓN TEMPORAL RUEDA INTELIGENTE IBAGUÉ atendió satisfactoriamente las observaciones formuladas y cumplió con la totalidad de los requisitos técnicos y habilitantes establecidos en el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-005-2025.

En consecuencia, la propuesta presentada por la UNIÓN TEMPORAL RUEDA INTELIGENTE IBAGUÉ se considera hábil y se acepta para continuar dentro del proceso de evaluación y eventual recomendación de adjudicación.

El comité evaluador,

LUIS ALEJANDRO GIRALDO MONTOYA
Abogado – Contratista Secretaria General
Evaluador componente Jurídico.

MARIA ALEJANDRA CIRO BARRETO
Abogada – Contratista Secretaria General
Evaluador componente Jurídico

LAURA VICTORIA URREGO OSPINA
Miembro del Comité Evaluador Financiero
Profesional Universitario 219-04

CAROLINA MINA PEREZ
Miembro del Comité Evaluador Técnico
Profesional Universitario 219-01